



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN TERRITORIAL ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la segunda convocatoria para la elección de representantes de las subregiones, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las casas de la cultura de los municipios de Antioquia.

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello: <https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección de los representantes el pasado **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, abriéndose el proceso de votación entre el **lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre** en el sitio web del ICPA, con los siguientes resultados.

Lista de votantes

Se revisó que todos los votantes hubieran sido habilitados en el proceso. Votó la totalidad de los 16 votantes habilitados. No hubo ningún voto eliminado.

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Edgar Pautt Flórez	7487993	- Urabá	San Juan de Urabá	- Votante y CANDIDATO
2	Sebastián León Cardozo	1038808732	- Urabá	Mutatá	- Votante y CANDIDATO
3	Ruber Iván Sepúlveda Márquez	71482294	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- Votante y CANDIDATO
4	Julieth Vanessa Burbano Tobar	1010032430	- Nordeste	Yolombó	- Votante y CANDIDATO
5	Argiro Arias Pérez	70193547	- Norte	Donmatías	- Votante y CANDIDATO
6	Juliana Peña Restrepo	1152708006	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
7	Alejandra Mejía Jaramillo	1000746909	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
8	Marino Sánchez Cuesta	7487684	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
9	Gabriel Alvarado Urango	98 686 601	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
10	Miledis Arrieta	1045667008	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
11	Leidy Johanna Osorio Garcés	1037478963	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
12	Ferney Bedoya	71292952	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- VOTANTE
13	Iris María Angulo	66856664	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
14	Juan Pablo Orozco Arias	1020474332	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- VOTANTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
15	Yeidy Fabiana Bohórquez Alzate	1045606508	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
16	Ana María Pauth Flórez	1037479599	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE

Cabe recordar que sólo se inscribieron votantes y candidatos de las subregiones que faltaban por cargo. Los representantes de las demás subregiones fueron elegidos en un proceso anterior.

Resultados de la votación

#	CANDIDATO(A)	SUBREGIÓN	VOTACIÓN
1	Edgar Pautt Flórez	URABÁ – San Juan de Urabá	7
2	Sebastián León Cardozo	URABÁ – Mutatá	1
3	Ruber Iván Sepúlveda Márquez	MAGDALENA MEDIO – Puerto Triunfo	3
4	Julieth Vanessa Burbano Tobar	NORDESTE – Yolombó	4
5	Argiro Arias Pérez	NORTE – Donmatías	1
6	Voto en BLANCO		0
	TOTAL de votos		16

Conclusión de los resultados

De esta manera se definieron los siguientes representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Música para el periodo 2024-2027:

	SUBREGIÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
1	URABÁ	Edgar Pautt Flórez	Sebastián León Cardozo	No elegido
2	NORDESTE	Julieth Vanessa Burbano Tobar	No elegido	No elegido
3	MAGDALENA MEDIO	Ruber Iván Sepúlveda Márquez	No elegido	No elegido
4	NORTE	Argiro Arias Pérez	No elegido	No elegido

No hubo ningún voto en blanco.

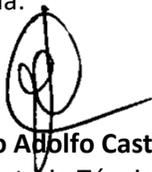
Dada la cantidad de votos, no fue posible elegir suplente primero en Nordeste, Magdalena Medio y Norte, ni suplente segundo en ninguna de las subregiones, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

El video de la Asamblea de apertura de las votaciones y los documentos derivados de este proceso se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrán ser consultados por quien lo requiera.

Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario.

Medellín, viernes 6 de diciembre de 2024.

Firma:



Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA